

¿Qué son los fondos GAP?

Los fondos GAP proporcionan servicios y bienes temporales a las personas para que aumenten o mantengan su independencia en su hogar y/o comunidad.

¿Quién puede acceder al Financiamiento GAP?

Los adultos con discapacidades físicas o cognitivas, incluyendo lesiones cerebrales, pueden ser elegibles para acceder al financiamiento GAP. Está dirigido a dos tipos de poblaciones:

- Personas en el proceso de mudarse de un entorno institucional (hogar de ancianos) a un entorno familiar; y/o
- Personas en riesgo de institucionalización y quienes:
 1. se encuentran en el Registro Central de Exención para Personas con Discapacidades y Ancianos (D&E) esperando servicios y bajo peligro inminente de institucionalización; y
 2. han sido evaluados por elegibilidad financiera (por ej. quienes reciben SSI), o están esperando aprobación de un plan de Opción de Cuidado Personal (PCO) de Medicaid; o
 3. están recibiendo servicios a través de PCO, y tienen necesidades no cubiertas por PCO, como Adaptaciones del Hogar.

Para solicitarlo

Comuníquese con el programa GAP al 1-866-451-2901 para solicitar los servicios. Los solicitantes serán evaluados telefónicamente a través de preguntas específicas sobre la situación de la persona y la necesidad de los servicios GAP.

Recuerde:

- En términos generales, una persona no puede recibir financiamiento GAP y Exención D&E al mismo tiempo.
- Los fondos GAP no se asignan para tratar necesidades de cuidado a largo plazo. Para necesidades a largo plazo, las personas deberían solicitar el programa de Exención para Personas con Discapacidades y Ancianos (D&E) y/o el programa de Opción de Cuidado Personal (PCO). Para más información, comuníquese con el Centro de Recursos del Departamento de Servicios para Ancianos y a Largo Plazo (ALTSD).
- Para detalles diríjase al sitio web:
www.nmaging.state.nm.us/GAP_program.html

Para información o recursos adicionales sobre Discapacidades comuníquese con:



El Centro de Información para Nuevo Mexicanos con Discapacidades y BabyNet
1-800-552-8195 ó 505-272-8549

Descargue las Páginas de Consejos de <http://cdd.unm.edu/infocenternm/publications>

El contenido de este documento no refleja necesariamente la posición del programa del Fondos Gap y de ningún endoso oficial debe ser deducida.

Ejemplos de servicios proporcionados:

Los bienes y servicios proporcionados por GAP no pueden exceder los \$7,500 por persona

- Vivienda de emergencia
- Cuidado Personal
- Cuidado de relevo
- Modificaciones en el hogar
- Dispositivos asistivos

Programa GAP

1-866-451-2901
En Santa Fe
(505) 476-4879

Centro de Recursos para Ancianos y Personas con Discapacidades

1-800-432-2080

Gracias a Molina Medicare por su servicios de traducción.

